



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señora Congressista.

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología del Congreso de la República.

Presente.-

Asunto : Informe: Medidas adoptadas por el sector para supervisar, monitorear y fiscalizar la remediación ambiental del derrame de petróleo ocurrido en la refinería La Pampilla el 15 de enero de 2022

Referencia : OFICIO N.º 1245-2023-2024-CPAAAAE-CR
Expediente N.º 2023-0258464

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita se remita un informe sobre las medidas adoptadas en el marco de la supervisión, monitoreo y fiscalización, para la remediación ambiental del derrame de petróleo ocurrido en la refinería La Pampilla el 15 de enero de 2022.

Al respecto, remito adjunto el Informe N.º D000087-2023-DIGESA-DCOVI-ACV-MINSA, elaborado por la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, para su conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR HENRY VASQUEZ SANCHEZ
MINISTRO DE SALUD

CHVS/jeda

